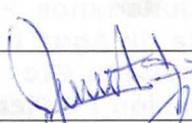
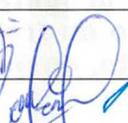
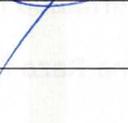
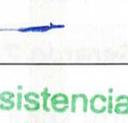
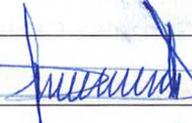
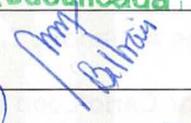
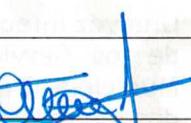
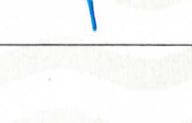
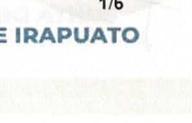


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/2025

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día **jueves 30 de enero de 2025**, en la Sala de Consejo Directivo del Organismo Operador, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 01/2025, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia y verifica el quórum legal.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTENCIA
Roberto Castañeda Tejeda SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Carlos Alejandro Trejo Caballero CONSEJERO	
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	
Catalina Razo Rosales CONSEJERA	
Leticia Esperanza González Calderón CONSEJERA	
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	Inasistencia Justificada
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	
Luis Fernando Michel Barbosa CONSEJERO	
Liliana Flores Rodríguez CONSEJERA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	Inasistencia Justificada
Araceli Raquel Beltrán Ramírez CONSEJERA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	
Teresita Del Carmen Gallardo Arroyo CONSEJERA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMPLAN	
Manuel Venegas Pérez CONSEJERO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
José Martín López Ramírez COMISARIO	

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo, declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **Lectura y aprobación del Orden del Día.**

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, lleva a cabo la lectura del orden del día y la somete a aprobación de los Consejeros participantes.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, el Orden del Día presentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- **Presentación e integración de las y los Consejeros Ciudadanos Propietarios, que formarán parte del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto, para el periodo 2025-2028, nombrados por el Ayuntamiento, en Sesión Pública Número 8 Ordinaria, de fecha 17 de enero de 2025.**

El Secretario del Consejo Directivo, hace la presentación de los Consejeros Ciudadanos Propietarios, siendo los siguientes:

- Arq. Luis Fernando Michel Barbosa
- Arq. Catalina Razo Rosales
- Lic. Leticia Esperanza González Calderón
- Ing. Raúl Gerardo Zavala Sánchez
- Ing. Heriberto Luna Anaya
- Ing. Carlos Alejandro Trejo Caballero
- C.P. Héctor Carlo León Ramírez

Una vez integrado el Consejo Directivo de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio De Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el punto.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- **Presentación de las propuestas para la elección de la persona titular de la Presidencia del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto, y toma de protesta.**

El Secretario del Consejo Directivo, lleva a cabo la explicación del proceso de selección de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio De Irapuato, Guanajuato, para elegir a la persona titular de la Presidencia del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., el cual se desarrollará en la siguiente forma:

- 1.- Se concede un espacio para que los Consejeros Ciudadanos, manifiesten su intención o propongan a alguno de ellos, para ocupar el cargo de la persona titular de la Presidencia.
- 2.- La votación, será de manera abierta y se recabará en forma de votación económica, levantando la mano, para las personas registradas.
- 3.- El Secretario del Consejo Directivo, dará a conocer el resultado de la votación y tomará, la protesta correspondiente:

De conformidad con lo anterior, una vez concedido el espacio para recibir las manifestaciones o propuestas, el Consejero Luis Fernando Michel Barbosa propone a la Consejera Ciudadana Catalina Razo Rosales, para asumir la Presidencia del Consejo Directivo, en atención a su reconocida trayectoria personal y profesional.

El Secretario del Consejo Directivo, pregunta al resto de los Consejeros Ciudadanos, si existe alguna otra propuesta; al no existir más propuestas o comentarios, somete a votación la propuesta presentada.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, la elección de la Consejera Ciudadana Catalina Razo Rosales, como Presidenta del Consejo Directivo, con efectos a partir de ésta fecha, por lo que en este acto el Secretario del Consejo Directivo, procede a tomar la protesta correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario del Consejo Directivo, manifiesta:

Arquitecta Catalina Razo Rosales, Presidenta Electa.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como la normativa aplicable a la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido?

En respuesta, la Arq. Catalina Razo Rosales, manifiesta:

Sí, Protesto

Posteriormente el Secretario del Consejo Directivo, manifiesta:

Si así no lo hiciere, que la ciudadanía se lo demande".

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la revocación del Poder del Presidente saliente y la autorización para la Protocolización de Atribuciones de la persona titular de la Presidencia del Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo Directivo, da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación, pregunta si existe algún comentario al respecto y al no existir comentarios, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, la revocación del Poder del Presidente saliente, el cual consta en la Escritura número 15,240, Tomo CCXLIX Ducentésimo Cuadragésimo Noveno, de fecha 10 de mayo de 2022, protocolizado ante la fe del Lic. Fernando Ramos Alcocer, Titular de la Notaría Pública número 06, con sede y ejercicio en el Partido Judicial de Irapuato, Gto., y la autorización para la Protocolización de Atribuciones de la Presidenta Electa y la Delegación de Facultades para la nueva Presidenta del Consejo Directivo y en su ausencia, la Delegación de Facultades al Secretario del Consejo Directivo y Director General de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., facultades que se citan a continuación:

-La contenida en el artículo 42 fracción XVII del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, que establece como una atribución del Consejo Directivo: «Autorizar la celebración de convenios y contratos, con instituciones públicas o privadas, necesarios para el cumplimiento del objeto de JAPAMI» y en ausencia de la Presidenta del Consejo Directivo, las ejerza el Director General.

-La contenida en el artículo 42 fracción XIX del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, que establece como una atribución del Consejo Directivo: «Otogar y revocar poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas y para actos de administración, los que serán firmados por el Presidente del Consejo, con las facultades y limitaciones que el propio Consejo Directivo determine. Así como autorizar al Presidente para el ejercicio de actos de dominio».

Motivo por el que se deberán realizar trámites necesarios, para la publicación de los acuerdos delegatorios.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la Acta correspondiente a la presente Sesión.

El Secretario de la Comisión procede a dar lectura a la presente Acta, no habiendo observaciones o comentarios al respecto, se somete a votación.

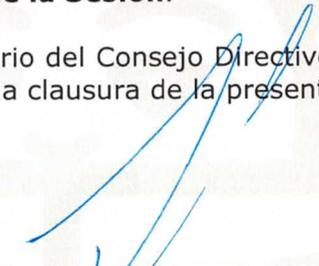
ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Acta de Consejo Directivo No. 01/2025 Ordinaria.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Secretario del Consejo Directivo, cede el uso de voz a la Presidenta del Consejo Directivo para la clausura de la presente Sesión, siendo las 11:30 horas del día 30 de enero de 2025.



Catalina Razo Rosales
Presidenta del Consejo Directivo



Roberto Castañeda Tejeda
Secretario del Consejo Directivo



Carlos Alejandro Trejo Caballero
Consejero Ciudadano



Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano



Leticia Esperanza González Calderón
Consejera Ciudadana



Luis Fernando Michel Barbosa
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada



Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano

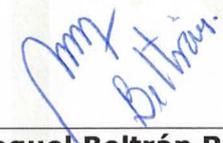


Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada



Liliana Flores Rodríguez
Consejera
Integrante del Ayuntamiento



Araceli Raquel Beltrán Ramírez
Consejera
Integrante del Ayuntamiento





Teresita del Carmen Gallardo Arroyo
Dirección General del IMPLAN



Manuel Venegas Pérez
Dirección General de Obras Públicas



José Martín López Ramírez
Comisario

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de la Sesión Ordinaria No. 01/2025, de fecha 30 de enero de 2025.**